

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
25 de agosto de 2014**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 19 de agosto de 2014.

02. Varios.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 39511/2014. Resolución Decanal N° 457, fechada el 6 de agosto pasado. ■ Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello se traslade en comisión a la ciudad de Seúl (Corea) por el lapso 6 al 26 de agosto de 2014 para participar en el "International Congress of Mathematicians".

04. EXP-UNC: 39510/2014. Resolución Decanal N° 458, fechada el 6 de agosto pasado. ■ Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Seúl (Corea) por el lapso 6 al 26 de agosto de 2014 para participar en el ICM2014 y en el Congreso "Geometric Analysis".

05. EXP-UNC: 40482/2014. Resolución Decanal N° 467, fechada el 11 de agosto pasado. ■ Encomienda al Dr. Horacio M. Pastawski se traslade en comisión a las ciudades de San Antonio, Texas (Estados Unidos) por el lapso 18 al 22 de agosto de 2014 y Pasadena, California (Estados Unidos) por el lapso 23 al 27 de agosto de 2014 para participar en el "9 International Workshop on Disordered Systems" y realizar una visita de trabajo a Caltech y a la "University of Southern California".

06. EXP-UNC: 39160/2014. Providencia Decanal N° 76, fechada el 4 de agosto pasado. ■ Encomienda a la Dra. María Cecilia Giménez se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por el lapso 4 al 8 de agosto de 2014 para realizar una estadía de investigación.

07. EXP-UNC: 38709/2014. Providencia Decanal N° 77, fechada el 4 de agosto pasado. ■ Encomienda a la Dra. Marta S. Urciuolo se traslade en comisión a la ciudad de Villa General Belgrano por el lapso 6 al 9 de agosto de 2014 para participar en el Congreso "XII Encuentro de Analistas".

08. EXP-UNC: 38817/2014. Providencia Decanal N° 78, fechada el 4 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 7 y 8 de agosto de 2014 para asistir una reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

09. EXP-UNC: 40496/2014. Providencia Decanal N° 79, fechada el 11 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Lic. Lucas J. Fernández a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 6 al 13 de agosto de 2014 para asistir al Congreso "27th. International Conference on Low Temperature Physics".

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

10. EXP-UNC: 38262/2014. La Dra. Rominma M. Arroyo solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Hamilton, Ontario (Canadá) por el lapso 01 de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

La Comisión de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia en despacho conjunto dice:
"Que la Dra. Arroyo no informa sobre la situación de su tarea docente en este cuatrimestre,

Que según informe del Área de Personal y Sueldos la Dra. Arroyo está en condiciones de acceder a una licencia por el período solicitado,

*Las Comisiones reunidas sugieren, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se otorgue **licencia sin sueldo** desde el 1ero de septiembre 2014 hasta el 28 de febrero de 2015."*

11. EXP-UNC: 38708/2014. La Dra. Elena Rufeil Fiore solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Berkeley (EE.UU.) por el lapso 01 de septiembre al 21 de noviembre de 2014.

La Comisión de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia en despacho conjunto dice:
Que la solicitud de la Dra. Rufeil Fiori fue evaluada satisfactoriamente por estas Comisiones,

Que según informe del Área de Personal y Sueldos el cargo de la Dra. Rufeil Fiori vence el 31 de octubre de 2014.

*Las Comisiones reunidas sugieren, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se otorgue **licencia sin sueldo** desde el 1ero de septiembre 2014 hasta el 31 de octubre de 2014.*

Reglamento y Vigilancia

12. EXP-UNC: 40322/2014. El Dr. Jorge G. Adrover solicita autorización para colaborar en el dictado del curso Análisis Multivariado I dentro del programa de la Maestría en Estadística Matemática y Doctorado en Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en despacho dice:

"Esta comisión aconseja acceder a lo solicitado y pedirle al Dr. Adrover que adjunte alguna nota u otro documento del organismo donde realizará la colaboración."

13. EXP-UNC: 40768/2014. El Dr. Nicolás Wolovick solicita autorización para desempeñarse como Coordinador General del proyecto "Paralelización GPU del Módulo LKMF" según el convenio FAMAF-INVAP S.E.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en despacho dice:

"Esta comisión aconseja acceder a lo solicitado."

14. EXP-UNC: 40784/2014. El Dr. Martín A. Domínguez solicita autorización para realizar una consultoría en el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba del Módulo LKMF según el convenio FAMAF-INVAP S.E.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en despacho dice:

"Esta comisión aconseja acceder a lo solicitado."

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

15. EXP-UNC: 35636/2014. Los Dres. Roberto J. Miatello y Juan P. Rossetti, Responsable y subresponsable del Grupo Teoría de Números, solicitan el llamado a Selección Interna para el aumento de dedicación de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Profesor Adjunto con Dedicación Semi-exclusiva.

La Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen:

"Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud."

Por su parte la Comisión de Presupuesto y Cuentas dice:

"Esta comisión propone: Se de lugar a la solicitud del Grupo de Teoría de Números."

16. EXP-UNC: 37285/2014. Ante lo solicitado por el Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, respecto al llamado a selección interna de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple.

La Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen:

"Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud, previa modificación del Perfil propuesto conforme lo siguiente:

- 1. Reemplazar la expresión "Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son" por "Será valorado positivamente"*
- 2. Reemplazar la expresión "Ingeniero Electrónico" por "Ingeniero Electrónico o equivalente"*

Por su parte la Comisión de Presupuesto y Cuentas dice:

"Esta comisión propone: Se de lugar a la solicitud del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental."

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

17. EXP-UNC: 17068/2011. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, solicita la designación de los representantes de la Facultad en la Comisión Curricular que elaborará el Anteproyecto para la Creación de la Carrera de Doctorado en Educación en Matemática.

Se informa que el proyecto de creación de esta carrera tiene dictamen favorable de la CAM, del CO.DE.PO., y de la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

18. EXP-UNC: 42402/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, solicita la designación de nuevos representantes de FAMAF en el Consejo Académico Profesional de la “Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias”, que se realiza en forma conjunta con el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”, ya que en agosto vence la designación de los actuales miembros .

Por este motivo el CO.DE.PO propone la designación de las Dras. Nesvit E. Castellano y N. Patricia Kisbye como Titulares y como Suplente al Dr. Elvio A. Pilotta.

Concursos y Selecciones Internas

19. EXP-UNC: 42837/2014. El Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita el llamado a selección interna para dos ascensos de dos (2) cargos de Profesor Adjunto a Profesor Titular con dedicación simple. Adjunta Perfil de los cargos y propone el tribunal respectivo.

20. EXP-UNC: 42833/2014. El Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita el llamado a selección interna para un ascenso de un (1) cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva. Adjunta Perfil del cargo y propone el tribunal respectivo.

21. EXP-UNC: 42835/2014. El Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita el llamado a selección interna para un ascenso de un (1) cargo de Profesor Asistente a Profesor Adjunto con dedicación simple. Adjunta Perfil del cargo y propone el tribunal respectivo.

Designaciones

22. EXP-UNC: 61392/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcelo Arroyo, Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender, establece el Orden de Mérito para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/46), el único inscripto fue el Dr. Carlos E. Areces.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que el único aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

23. EXP-UNC: 61377/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcelo Arroyo, Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender, establece el Orden de Mérito para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/44), el único inscripto fue el Dr. Nicolás Woloivick.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que el único aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

24. EXP-UNC: 61380/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcelo Arroyo, Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender, establece el Orden de Mérito para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/71), la única inscripta fue la Dra. Luciana Benotti.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que la única aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

25 ■ EXP-UNC: 61384/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcelo Arroyo, Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender, establece el Orden de Mérito para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/70), la única inscripta fue la Dra. Paula S. Estrella.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que el único aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

26 ■ EXP-UNC: 61386/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcelo Arroyo, Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender, establece el Orden de Mérito para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/59), el único inscripto fue el Dr. Damián Barsotti.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que el único aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

27 ■ EXP-UNC: 61389/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcelo Arroyo, Diego J. Vaggione y Daniel E. Fridlender, establece el Orden de Mérito para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/67), la única inscripta fue la Dra. Laura Brandan Briones.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por todo lo expuesto, este Jurado concluye que la única aspirante al cargo motivo de este concurso acredita sobrados antecedentes para desempeñarse en el mismo y recomienda su designación.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

28 ■ EXP-UNC: 18090/2014. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Marcos L. Salvai, Juan P. Rossetti y Marta S. Urciuolo, establece el Orden de Mérito para cubrir tres cargos de Profesor Asistente con dedicación simple.

Se Inscribieron por orden alfabético: Juan P. Agnelli, Romina M. Arroyo, Damián Knopoff, Javier Lezama, Julia Y. Plavnik, Andrés A.I. Quiroga, Raúl E. Vidal e Ignacio N. Zurrián.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Después de haber hecho un análisis detallado de los antecedentes de los postulantes, de las exposiciones realizada, y de los prácticos y planes de trabajo presentados, este tribunal considera que todos los postulantes tienen sobrados méritos para un cargo de Profesor Asistente (DS) y propone el siguiente orden de mérito:

*KNOPOFF, Damián,
AGNELLI, Juan Pablo,
PLAVNIK, Julia Yael,*

ARROYO, Romina Melisa,
 ZURRIÁN, Ignacio Nahuel,
 LEZAMA, Javier,
 QUIROGA, Andrés Agustín Ignacio,
 VIDAL, Raúl Emilio.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Licencias

29 EXP-UNC: 40510/2014. El Dr. Ramiro A. Lafuente solicita licencia sin percepción de haberes para:

- a) para trasladarse a las ciudades de La Plata **por el lapso 17 a 26 de septiembre de 2014** para visitar el Depto. De Matemática en la Universidad de esa ciudad y dictar un seminario,
 b) para visitar la ciudad de Düsseldorf (Alemania) **del 27 de octubre al 18 de diciembre de 2014** a fin de dictar un curso intensivo de alemán en el Goethe Institut de Düsseldorf y
 c) para trasladarse a la ciudad de Münster (Alemania) **por el lapso 19 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2016** con el objeto de cubrir la posición de postdoc financiada por la fundación Humboldt durante el lapso de d (2) años.

El Área Personal y Sueldos dice:

LAFUENTE, RAMIRO

LEG. 47442

DESDE	HASTA	DIAS	CAUSA	Expte.	Resol.
06/06/12	30/06/12	25	EN COMISION	27511/12	
23/09/13	27/09/13	5	Art. 3º Ord. 1/91	49085/13 4	
13/05/14	09/06/14	28	Art. 3º Ord. 1/91	21998/14	
17/09/14	31/12/16	837		40510/14	LIC.SOLICITADA
17/09/14	31/03/15	196	Art. 4º b) Ord. 1/91	40510/14	Vencimiento de su cargo
01/04/15	16/09/15	169	Art. 4º b) Ord. 1/91	40510/14	Agota inc.b)
17/09/15	31/12/16	472	Art. 4º a) Ord. 1/91	40510/14	(DDJJ Compr. de retorno)

INFORME:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 4º INC. b) de la Ord. HCS 1/91 hasta el 31/03/2015 fecha de vencimiento de su designación. Si fuera renovada la misma podrá ampliarse según se detalla precedentemente.

Nota. Presenta notas de invitación.

30 EXP-UNC: 40510/2014. El Dr. Eduardo M. González solicita licencia con percepción de haberes para:

- a) trasladarse a la ciudad de Fox do Iguazú (Brasil) **por el lapso 25 a 29 de agosto de 2014** para presentar una ponencia en un Congreso de Educación en esa ciudad, y
 b) visitar la ciudad de Valencia (España) **del 05 de septiembre al 13 de octubre de 2014** a fin de efectuar una estadía científica en esa ciudad con producción de material didáctico a publicar.

El Área Personal y Sueldos dice:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º ORD. 1/91 (HASTA 4 MESES EN 2 AÑOS)

Nota. Presenta notas de invitación.

31 EXP-UNC: 31573/2014. La Dra. Vanesa B Meinardi solicitó licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de San Diego (EE.UU.) a partir del 26 de agosto de 2014 y hasta el 28 de agosto de 2016 a fin de realizar tareas de investigación en la Universidad de California, San Diego bajo la dirección del Dr. Efim Zelmanov en el marco del Programa Financiamiento Parcial para estadías breves en el exterior para investigadores asistentes.

El Área Personal y Sueldos informó: LA AGENTE ESTÁ EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LIC. POR ART. 1º ORD. 1/91. DEBERÁ FIRMAR LA DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE RETORNO.

(*) LA AGENTE SOLICITÓ LICENCIA HASTA EL 28/08/16. EL ARTÍCULO 1º DE LA ORD. 1/91 CUBRE 2 AÑOS. POR LO QUE CORRESPONDE EL VENCIMIENTO CON FECHA 24/08/16

Nota. Presentó notas de invitación y firmó compromiso de retorno.

Se remitió a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, en la sesión del 28 de julio ppdo. se le otorgó licencia sin percepción de haberes por el lapso solicitado.

Realiza una nueva presentación para que se reconsidere su pedido, a fin de que se le permita disponer de 6 meses con percepción de haberes para enfrentar los primeros meses de establecimiento en el lugar.

Adjunta toda la documentación que respalda su solicitud.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

32 EXP-UNC: 33117/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

33 EXP-UNC: 43469/2014. El Lic. Pedro A. Pury solicita autorización para dedicar cinco (5) horas semanales, en los términos de la Ord. HCS N° 05/2000, para desempeñar tareas bajo contrato, en calidad de Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) de la FAMAF.